

## Mensaje

# DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DE LOS TRABAJADORES



El día del trabajo, es un día memorable en que se reivindican los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras del campo y de la ciudad; institucionalizado desde 1886 como conmemoración de una jornada de lucha en que sindicalistas conocidos como los “Mártires de Chicago”, un 1° de mayo fueron juzgados amañadamente y condenados a muerte por protestar por exigir ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso, lucha que se sigue dando pues las diferentes reglamentaciones laborales, en distintos países, le ponen trabas a su reconocimiento, hoy con mayor fuerza por los avances y desarrollos tecnológicos e intereses mezquinos de algunos políticos y empresarios.

En Colombia actualmente cursan en el Congreso Nacional sendos proyecto de ley de reformas laboral y pensional, cuyo objetivo es recuperar los derechos perdidos con la ley 50 de 1990 y otras normas, cuyo texto inicial, para la reforma laboral consta de 92 artículos que tienen como propósito...“materializar e institucionalizar el trabajo decente como Derecho social y pasaporte a la inclusión y reconocimiento de los trabajadores como componente de la ciudadanía en derecho y equidad; así como fortalecer las garantías de estabilidad laboral y formalización del empleo con justicia social, mediante la armonización de la legislación nacional con los estándares de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y con las obligaciones derivadas de tratados internacionales en materia de derechos humanos suscritos por Colombia...”

El Papa Francisco, desde el magisterio social de la Iglesia, destacó que “lo que te unge digno es el trabajo”. En su opinión, el trabajo es mucho más que una mera actividad; es un pilar fundamental de la dignidad humana. En sus palabras, el trabajo se convierte en un elemento crucial para la realización personal cuando está acompañado de derechos concretos. (Octubre 2023)

Francisco extendió su pensamiento también en quien está sin trabajo, a “los que se sienten justamente heridos en su dignidad porque no encuentran un trabajo”, incluyendo a muchos jóvenes, padres y madres que “viven el drama de no tener un trabajo que les permita vivir serenamente”. Además, el Papa destacó el carácter dramático de esta situación que suele conducir a “perder toda esperanza y deseo de vida”. A lo que añadió que quien regresa a casa sin haber encontrado trabajo y la Cáritas le ha dado algo de pan, no recibe esa dignidad: “Lo que te da dignidad es ganarte el pan, y si no damos a nuestra gente, a nuestros hombres y mujeres, la capacidad de ganarse el pan, esta es una injusticia social en ese lugar, en esa nación, en ese continente”. “Los gobernantes deben dar a todos la posibilidad de ganarse el pan, ya que esta ganancia les da dignidad. El trabajo es una unción de dignidad, y esto es importante” (Enero, 2022)

Además, la Iglesia Católica reitera, “El trabajo debe ser remunerado de tal modo que se den al hombre posibilidades de que él y los suyos vivan dignamente su vida material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta la tarea y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común” (GS 67, 2).

En el Magisterio del Concilio Vaticano II se subraya que el trabajo “es un derecho fundamental y un bien para el hombre”. Por ello la “plena ocupación” ha de ser un objetivo que ha de procurarse, un bien ligado a la justicia, de no ser así, la sociedad no conseguiría una paz social justa.

Desde el equipo de Pastoral Nacional del Trabajo y de los Trabajadores deseamos a todos los trabajadores(as) una conmemoración reflexiva y en paz, animándonos a seguir nuestra tarea laical de mejores condiciones de vida sociales, laborales y ambientales, en articulación y sinodalidad con todos los hombres varones y mujeres de buena voluntad que desde sus convicciones religiosas, sociales, políticas y culturales, comparten con nosotros los anhelos de un mundo en el que, entre todos, construyamos el bienestar y desarrollo común que implica “ *el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas de todo el hombre [varón y o mujer] y de todos los hombres*” (Pablo VI *Populorum Progressio*).

*Elaborado por Eliécer Ortega C, con aportes del P Eliécer Soto A*